La Maná, 08 enero del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA MIXTA TRES DE JUNIO CARMITREJU S.A.

Presente.-

De mis consideraciones

Con la finalidad de dar cumplimiento a los estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario para el periodo 2019, informo lo siguiente:

1. Debo indicar que la compañía ha dado cumplimiento a todas las disposiciones impuestas por los organismos de control: Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y Superintendencia de Compañías.

2. Se verifica que la Compañía ha realizado el cumplimiento con las declaraciones mensuales de IVA y Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, la compañía ha comenzado a desarrollar sus actividades normales.

4. Los Estados Financieros con cierre del ejercicio correspondiente al 31 de diciembre del año 2019 refleja la situación económica de la Compañía.

Lo mencionado anteriormente comprende a todo lo actuado por la Administración 2019. Sin otro particular que informar reitero mis consideraciones.

Atentamente,

Sr. Cesar Miranda Sánchez
COMISARIO